

Santander, un mes... 8 rs.
 trimestre, 21 »
 Provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar, 6 meses... 104 »
 Extranjero, 6 meses... 104 »
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO V.

Santander. — Domingo 1.º de Julio de 1877.

NÚM. 797

Como dentro de pocos dias, hemos oido llegar á esta ciudad una comision de investigadores, creemos oportuno publicar la siguiente exposicion que el comercio de Valladolid ha dirigido al Excmo señor ministro de Hacienda:

«Excmo. Sr.:

»Los que suscriben, comerciantes de tejidos de esta localidad, por sí se interpretando fielmente la expresion del resto de sus compañeros, tienen el honor de dirigirse á V. E. con el más profundo respeto, si bien poseidos de honda pena.

»Pena, Excmo. Sr., porque está su decoro resentido y les ahoga el hervor de la vergüenza; pena, y amarga, al ver que han sido registrados sus domicilios cual guarida de gentes criminales perseguidas por la ley.

»Incólume ha quedado nuestra buena fé; intachable persiste nuestro nombre, y nada que á una y otro menoscabe ha podido hallar el delegado del gobierno, que vió francas nuestras puertas y á nosotros sometidos ante su amarga mision; pero dolorosa es la huella que imprime en nuestro decoro la afrentosa fiscalizacion que se ha llevado á cabo, y no pudiendo acallar el grito de nuestra dignidad resentida, elevamos el presente escrito hasta la superior autoridad de V. E. para protestar contra el acto que acaba de consumarse; para protestar por las múltiples depresiones que contra nuestra agobiada clase presenciarnos con frecuencia.

»Si el comercio, excesivamente abatido por los numerosos impuestos á que le obliga la triste situacion de los intereses patrios, es la clase que más abnegacion demuestra en el cumplimiento de sus pesadas cargas; si las atribuciones múltiples y varias que sobre él pesan son atendidas con sin igual sumision y puntualidad, ¿por qué, Excmo. Sr., no han de tener propicia, en justa compensacion de tamaños sacrificios, la accion paternal de los poderes públicos?

»Si V. E. fija por un instante su superior mirada en las clases que por diversos conceptos con más esfuerzo concurren al levantamiento de las cangas del Estado, verá que el comercio es el que en primer termino á tan sagrados fines contribuya. Y siendo así la verdad, Excmo. Sr., ¿podríamos creer que una serie de obstáculos insuperables vendrian á imponerse á nuestra marcha y á ofender nuestro decoro?

¿Podríamos creer que estos obstáculos fueran originados, al parecer, por aquellos de quienes estábamos dispuestos á esperar concurso valioso para dar libre paso á nuestro desenvolvimiento?

»Hemos presenciado silenciosos cómo nuestras mercaderías eran detenidas en el tránsito, cómo eran fiscalizadas por todas partes por investigadores poco idóneos, cuyo criterio era

generalmente su suspicacia avivada por varias razones que no hay para qué consignar.

»Hemos satisfecho enormes multas impuestas á mercaderías que habian sido legalizadas á nuestra presencia; hemos demostrado la legitimidad de sus precintos; hemos demandado reparacion, y nuestra justa súplica no ha sido satisfecha, dándose el triste espectáculo de pagar el quíntuplo de los derechos arancelarios por géneros cuya legalizacion nos es notoria.

»Háanse interrumpido nuestras expediciones; hemos sufrido multas por falta de un sello, impuesto de guerra, falta siempre ocasionada contra nuestra voluntad, ya porque se desprendió del fardo ó caja en que se fiaba, ya porque al tacharle se omitia alguno de los requisitos determinados.

»Hemos visto violados nuestros archivos, sacrificados nuestros documentos de giro, registrados nuestros libros de contabilidad por empleados ubalternos; hemos sufrido cuantiosas multas por faltas desconocidas, no solo por nosotros, si que tambien por reputados juriscónsultos á cuya opinion nos hemos sometido, en vano, para revestir nuestros libros con los infinitos detalles que se exigen.

»Algunos de nuestros compañeros, despues de satisfacer los derechos arancelarios de varias mercaderías, las han visto multadas, acusando los precintos de falsedad.

»Incalculables son, Excmo. Sr., los perjuicios sufridos por tantas dificultades; y, como si tantas no fueran bastantes, se fiscalizan nuestros almacenes, colocándose en un estado de confusion y rubor indescritible. Si se han falsificado marchamos en la frontera, excelentísimo señor; si tal vez un incomprensible suceso hizo que el fraude dispusiera de los troqueles mismos de alguna aduana nacional menoscabando así los intereses de la Hacienda, ¿no sería más fácil, justo y equitativo atacar á la causa, que es el cáncer roedor, y dejar tranquilo al efecto, que no cometió culpa y es el paciente desdichado?

»La situacion porque atraviesa el comercio español es algo lastimosa; arrastra vida lánguida y no podrá resistir á nuevos embates sin caer exánime, falto de crédito exterior y envuelto en la ruina. Para conjurar la catástrofe el comercio necesita imperiosamente libertad en sus operaciones y proteccion decidida por parte de los poderes de la nacion. De otro modo, Excmo. Sr., la clase que hoy representa mayor suma de prosperidad en las naciones todas vendrá á ser en España un monton de negros escombros.

»No son estas vanas declamaciones, excelentísimo señor: los que suscriben jamás pensaron en distraer con ellas las elevadas ocupaciones de V. E., pero tampoco trataron jamás de ocultar la verdad á los encargados de dirigir la nave del Estado, porque entienden que

decirles la verdad es cumplir uno de los más sagrados deberes del ciudadano.

»Por lo tanto, los que suscriben apelan á V. E., apelan á su reconocida rectitud, rogándole se sirva estudiar el estado en que el comercio se halla y el estado á que le habrian de conducir tales y tantas trabas, que son inaccesibles escollos opuestos á su prosperidad.

»Los que tal ruegan descansan en el firmísimo apoyo de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

»Valladolid, Mayo de 1877.—(Siguen las firmas.)»

Nos lamentamos de lo que exponen los comerciantes que firman la exposicion que precede, y de confiar es que el ministro de Hacienda estime su justa pretension.

Noticias.

Nuestros lectores conocen ya nuestra opinion respecto de los últimos sucesos de Francia, y que consideramos el ministerio de 16 de Mayo como un paso que ha colocado á la Francia en relaciones tirantes respecto de su política exterior; relaciones que pudieran muy bien complicarse, si los acontecimientos de la guerra de Oriente toman carácter general.

Há aquí lo que dice la prensa de Alemania:

«El ultramontanismo jamás se preocupa de asuntos nacionales: siempre los subordina á sus particulares intereses. La Constitucion le molestaba, y ha querido destruirla. La mudanza del 16 de Mayo implica modificaciones en las relaciones de Francia con las demas potencias.»

Toda la agitacion fomentada y sostenida en la nacion vecina se extenderia necesariamente á Alemania, y la guerra interior (sofocada por la energia del gobierno alemán) renaceria con violencia. No es, pues, de extrañar que la Europa liberal, sin ser republicana simpática en esta ocasion con los republicanos en cuyo favor militan el derecho y la conveniencia general. La candidatura de Mr. Thiers es una candidatura europea. Si Mr. Thiers triunfa, todas las cancillerías le enviarian despachos de felicitacion.

«Un hombre de estado que lleva el apellido de Broglie—dice otro diario de Berlin—puede creer ese absurdo? (Se refiere á los manejos supuestos de los republicanos para producir una mala impresion en el extranjero.) ¡Y si no lo cree, aparenta creerlo! ¡Que el presidente del Consejo consulte á su colega Mr. Decazes, á quien los agentes diplomaticos habrán puesto al corriente de la importancia y gravedad de los artículos que á los asuntos de Francia dedican los mas autorizados periódicos extranjeros!»

En Málaga la cosecha de uva de pasa se presenta algo escasa este año, aunque se espera que habrá mejores precios y más demanda que el anterior.

En Sevilla han sido detenidos el brigadier La Guardia y el Sr. Carrasco.

Ayer, 27, reconocieron los quintos en la diputacion, como médicos civiles, los señores D. José Ferrer y Garcés y D. Paulino García del Moral.

El resultado de las operaciones del actual reemplazo en esta provincia verificadas en el dia de ayer, fué el siguiente:

Ingresados en caja definitivamente.	60
Redimidos.....	16
Ingresados en otras provincias.....	1
Voluntarios de la Armada.....	9
Voluntarios en el Ejército.....	7
Total.....	93

Para la reserva, 5.

Como dato curioso damos á continuacion una tabla de la vitalidad humana que ha hecho un paciente y sábio calculista:

«Mueren al año 33.333.333 individuos, diariamente, 91.324; por hora, 3.803; por minuto, 63; por segundo, uno. De cada 1 000 nacidos, al cabo de un año quedan vivos 740, á los tres, 600; á los cinco, 584; á los diez, 540; á los treinta, 446; á los sesenta, 226; á los ochenta, 9; á los noventa y siete, uno. ¡La mitad de los hombres perecen antes de llegar á los diez y nueve años! ¡De cada 10.000 solo uno llega á contar un siglo!»

Parece que se preparan reformas en el personal de administradores é interventores de Hacienda. Tambien en el ministerio se llevarán á cabo algunas en este sentido.

El dia cuatro del corriente sale de Madrid el primer tren de recreo para esta ciudad.

La salida de dicho punto será los miércoles y sábados de cada semana á las nueve y treinta minutos de la noche hasta el 15 de Setiembre próximo.

Y de esta para Madrid todos los lunes y viernes, desde el 30 de Julio al 5 de Octubre próximo.

Los que tomen billetes para esta pueden detenerse en las estaciones de Las Caldas, Torrelavega, Renedo y Bó.

En el regreso no pueden detenerse en ninguna parte.

de sus caracteres distintivos han traído á mi memoria el recuerdo de algunos pueblos de Palestina.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

Muchos los tratan como sunnitas, y otros creen que algunos lo son entre ellos; pero la opinion más general es que ocultan cuidadosamente su culto chiita.

Estos fatimistas son pequeños, morenos, muy parecidos á los beduinos y conservan las costumbres y el género de vida de los antiguos árabes.

En fin, Medina contiene tambien herejes ó cismáticos declarados: estos son los Nekuales, que profesan abiertamente la secta chiita y llevan hasta el exceso el respeto por la familia de Alí; tienen sus sacerdotes, se casan con mujeres de su misma sangre, y no ejercen oficios más elevados que los de jardinero, barrendero ó sacrificador.

Despues de su muerte, como durante su vida, están excluidos del santuario, y son el objeto de maldiciones y de calumnias infinitas.

Unos los hacen descendientes de los *ansarianos* ó de Yezid, hijo Moaviab, y aunque sus opiniones religiosas no permiten admitir estas hipótesis, han podido ser llamados hijos de Yezid por haber sido trasportados por él de Siria á Medina, el hecho es que, á pesar de sus vestidos y de su lenguaje arábigo, varios

con maderos de palmera, ladrillos cocidos y escorias de basalto, y tienen generalmente dos pisos y una azotea; las principales están provistas de grandes patios, y tienen pequeños jardines con pozos de agua bastante buena; los balcones son enrejados, las ventanas son muy parecidas á las troneras de un fuerte, y están guarnecidas de sus correspondientes maderas.

La poblacion de la ciudad, comprendiendo tambien la de los arrabales, se ha calculado en diez y seis ó diez y ocho mil habitantes, y en general, está compuesta de familias é individuos pertenecientes á todas las razas del Islam.

Entre los sunnitas, es decir, entre los árabes ortodoxos, se distinguen diversas razas, que están reputadas como las más nobles del mahometismo.

Los descendientes de Abu-Beker, llamados *Siddikitas*, son en pequeño número.

Los que descienden de Abbas, que llevan el nombre de *Kalifitas*, están representados por una sola familia, en la cual se escogen los imanes del santuario y los guardas de la tumba de Hamgé.

El precio de los billetes de venida y retorno es de 172 rs en 2.ª y 129 en 3.ª

No hay asientos de primera.

A quien corresponda. Varios vecinos que viven en la calle de Burgos, con vistas al antiguo juego de pelota, tienen que soportar los miasmas que exhala la inmundicia que existe en aquel sitio.

No sabemos si nuestra petición de que se limpie será atendida.

Lo que sí podemos decir es que cumplimos con un deber al indicarlo: ahora la autoridad hará lo que tenga á bien.

Se ha mandado sobreescribir la causa instruida á 14 de los detenidos en las prisiones militares de San Francisco con motivo de la conspiración últimamente descubierta, y dispuesto sean puestos en libertad los tenientes coronales D. Joaquín Rogado y D. José García Delgado, los capitanes D. Federico García Lamadrid, D. Luis Pérez Camino, y los paisanos don Leon Merino, D. Telesforo Díaz Flores, don Sergio Parades, D. Mateo Iglesias y D. Miguel Gómez del Aguila y tres sargentos.

Quedan detenidos 28, respecto de los cuales se ha elevado la causa á plenario.

De Los Debates:

«En la terna para el nombramiento de juez municipal, elevada á la audiencia de Burgos por el juez de primera instancia de Valderredible, partido judicial de Reinosa (Santander), figuraba en primer término un letrado muy conocido en el distrito, y en el segundo y tercero dos personas, labradores de profesión. De esperar era que dicha audiencia, ajustándose al art. 122 de la ley orgánica de tribunales, hubiera elegido al citado abogado; pero se ha resuelto todo lo contrario, puesto que el juez nombrado es un labriego completamente inútil para el ejercicio de un cargo de esta índole.»

Llamamos sobre esto la atención de quien corresponda á fin de que se subsane una infracción de la susodicha ley orgánica.»

A las cinco de la mañana de ayer uno de los vecinos de la casa número 1 de la calle de San Francisco notó fuego en la misma, sin que á primera vista conociera de dónde procedía.

Avizadas algunas personas vieron, despues de registrar toda la casa, que el fuego se hallaba en el piso segundo y que ya se había quemado parte de una de las vigas situada junto á uno de los cañones de la chimenea, consiguiendo apagarlo inmediatamente.

A no haber advertido el indicado vecino que existía el incendio, que segun parece hace tres días debía estar ardiendo, porque era el tiempo que no se había encendido aquella chimenea, seguramente que hubiera sido de consecuencias.

Anteayer se incendió la casa ayuntamiento de Medio Cudeyo, quedando completamente destruida.

Gracias á los esfuerzos hechos por el alcalde, juez municipal, vecinos y guardia civil que desde los primeros momentos se personaron en el lugar del siniestro, pudieron salvarse de las llamas el archivo y documentación del municipio, así como todo lo perteneciente al juzgado municipal, habiendo conseguido que no se comunicase el fuego á las casas inmediatas.

Esta tarde habrá baile en una huerta del Astillero, y por la noche en *El Guiró*.

Par ce que la empresa de vapores del Astillero ha convenido con el Sr Saint-Martin en que los dos vapores remolcadores de este señor presten el servicio de pasaje á dicho punto, los días de fiesta por la tarde, con objeto de dar cumplimiento con la mayor puntualidad al gran número de personas que concurren al Astillero.

Llamamos la atención del ayuntamiento sobre la conveniencia de establecer guardias fijos por las calles donde atraviesa el tranvía, en la curva de Puerto-Chico y depósito de coches, pues habiendo por allí varias escuelas son numerosos los niños que transitan.

Sería conveniente que se situara un guardia fijo en la curva del tranvía que está detrás de la Aduana, pues al llegar los coches á la esquina de la casa donde está la fonda del comercio, como vienen estos con bastante velocidad, se hallan siempre con exposición los transeúntes.

Los guardias que hacen servicio en el muelle deben establecerse principalmente en las escalerillas frente al telégrafo, y rampas de los muelles de Calderon y la Monja, pues á estos puntos van á pescar y bañarse muchos niños y están expuestos, por impremeditación, en muchos casos á que les suceda cualquier desgracia.

Debe establecerse también un guardia fijo á la bajada del Puente, pues como el tránsito en este punto es numeroso, á la vez que el de carruajes, puede suceder algun percance desagradable.

Lo mismo debe hacerse en el paso entre el camino real y la calle de Cervantes, que se halla en las mismas condiciones.

Hoy tendrá lugar en la plaza de Toros una extraordinaria función acrobática gimnástica que creemos estará más concurrida que las anteriores, pues segun el prospecto se ejecutará una pantomima de gran aparato en tres cuadros, titulada *Cindarela* sea *El zapato de cristal*, en la que tomarán parte 70 niños y niñas de esta ciudad.

Hace tres días que ha llegado á este puerto tres lanchas tripuladas por vascongados que parece ser, vienen con objeto de dedicarse á la pesca.

Parece que hay alguna dificultad para que se cumpla la ley de reemplazo del ejército en Bilbao, en atención á la falta de recursos para redimir los quintos que corresponden á la provincia.

Así se ha dicho ayer, con referencia á noticias de la misma.

Nos dicen de Laredo que antes de ayer se provocó un tumulto entre los marineros de la población y los de varias lanchas de vascongados residentes en aquel puerto, resultando de estos un abogado y dos heridos de arma blanca.

El juzgado entiende en el asunto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 29 de Junio de 1877.

Como anuncié á V. en mi carta de ayer, el lance surgido entre Primo de Ribera y el conde de Xiquena, ha quedado zanjado de un modo satisfactorio para ambos señores, los cuales han tenido hoy una afetuosa entrevista, y en ella han quedado desahuciados los motivos que dieron lugar al suceso, felizmente arreglado para los interesados.

Dícese que el mariscal de Campo D. José Lagunero, que ha sido dado de baja en el escalafón general, se encontraba hace tres días en París, donde por ahora ha fijado su residencia.

En un círculo muy autorizado oí anoche asegurar que, cuanto han anunciado los periódicos respecto al viaje á Austria de la princesa de Asturias para Setiembre, es puramente una invención, cuyo autor no ha conseguido el objeto que pudiera proponerse, puesto que no ha encontrado eco su especie nada más que entre muy contadas personas que en breve se percibirán de su origen, que nunca fué autorizado, añadiendo que dicha princesa hoy por hoy no ha pensado en semejante expedición.

Esta mañana han visitado al ministro de la Guerra varios generales que en el día desempeñan altos puestos, con quien han conversado largamente sobre asuntos del servicio.

Está fuera de duda que el proyecto de ley de imprenta no se discutirá ya hasta la próxima legislatura, pues el Senado solo se ocupará, en lo que resta de la presente, de los presupuestos, ley de repoblación de montes y alguna que otra.

Los diputados y senadores por la provincia de Murcia, con el fin de subvenir á los estragos causados recientemente en varios pueblos de aquella comarca por una fuerte tormenta, han acordado reunirse mañana para ver los medios á que habrán de recurrir para conseguir su benéfico objeto. Uno de ellos será el acercarse al gobierno para que del fondo de calamidades se destine una cantidad, la mayor posible, para remediar en parte la triste situación en que han quedado multitud de familias que en menos de dos horas han sido arrasadas sus cosechas.

La sesión de mañana en el Congreso se destinará toda ella á la discusión del presupuesto

de ingresos, á fin de adelantar el tiempo perdido en la cuestión de los jardines del Retiro.

Aseguraban hoy dos íntimos amigos del señor Barzanalana que este se resigna por último á seguir al frente de su departamento accediendo á respetables indicaciones que le han sido hechas, así como otros de sus compañeros que habían insinuado deseos de retirarse á la vida privada para descansar de las áridas tareas á que vienen dedicándose.

Casi todos los periódicos han empezado á ocuparse del casamiento del rey, que suponen tendrá lugar á últimos de Octubre ó primeros de Noviembre.

Apesar de cuanto se ha dicho respecto al tratamiento de los constitucionales hoy mismo se aseguraba en el salón de conferencias, por quien debe saberlo, que esta idea jamás prevaleció en la mayoría de esta comunión, y que hoy menos que nunca tiene razón de ser la adopción de semejante medida, que le pondría en una situación nada satisfactoria para su partido.

Personas que parecen al tanto de ciertos proyectos para el porvenir, anunciaban con aire profético, que antes de que espire este año, la minoría constitucional tendrá una representación importante en las regiones del poder, y hasta se indican las personas y cargos que obtendrán, fijándose como plazo máximo el 8 de Diciembre próximo.

El general en jefe del ejército del Norte, Sr. Quesada, que saldrá de un momento á otro para San Sebastian, pasando por Vitoria, donde se detendrá unos días, ha tenido esta tarde una larga conferencia con el Sr. Cánovas, en la que se ha tratado detenidamente acerca del modo que había de resolver las incidencias referentes á la ley de abolición de los presos vascongados que habían ofrecido algunas dudas, y que, por lo que respecta á ambos personajes, han quedado zanjados, segun dicen los ministeriales que pasan por mejor informados.

El Corresponsal.

Sección Mercantil.

Santander 30 de Junio de 1877.

Hoy termina la última semana del mes de Junio, que deja bien poco grato recuerdo de su paso por este mercado sin atrevernos á asegurar sea mejor el día Julio que mañana empieza; pero como sea necesario aceptar los tiempos segun vienen, despedimos al uno y saludamos al otro llenos de conformidad por lo presente y de esperanzas para el porvenir (que á decir verdad se presenta oscuras) empezando la relación de lo ocurrido en la plaza durante los últimos siete días.

Las harinas han seguido su marcha las alternativas de alza ó baja que han señalado los telegramas de los mercados extranjeros. Al empezar la semana se conoció una venta de 1.000 sacos «Villala» á 16 1/2, siguiéndola otras dos de 500 «San Miguel» y 1.000 «Burgalesa». Desde el miércoles se advirtió alguna más firmeza en los tenedores, á consecuencia del alza experimentada en los mercados de Liverpool y Londres el día 27, alza que continuó el 28 y descendió el 29 y 30. A esto sin

De Abu-Ayab, muerto en el año 628 en el sitio de Constantinopla, viene una familia muy respetada, cuya nobleza se remonta á más de quince siglos, muchos de cuyos individuos son también imanes del santuario y que tiene el privilegio de custodiar la mezquita de Couba; esta familia es, sin embargo, poco poderosa, á causa principalmente de su pobreza.

No existen en el día más que dos representantes de la posteridad de Abu-Youd, que ha provisto también al santuario de *muezines* y de imanes; estos dos supervivientes, segun me han dicho, son una joven y un muchacho.

De Saab descende una numerosa familia, cuyos individuos son empleados en el santuario, comerciantes ó viajeros.

Los que traen su origen de Garsani, son en su mayor parte mercaderes.

En cuanto á los descendientes de Ali, los que no vienen de los hijos de Fátima son incontablemente sunitas, y forman unas docenas de familias que no se distinguen del resto de los habitantes de Medina por ninguna señal visible: sus individuos están empleados en el templo ó dedicados al comercio.

Los descendientes de Ali y de Fátima cuen-

tan en su familia á Hossein y Hassan, los dos santos reverenciados por los chitas.

Después de la muerte de Ali, Hassan abdicó, retirándose como Hossein á Medina donde permaneció hasta su muerte, en tanto que aquel se hacia matar en la famosa batalla de Kerbelá.

Los que tienen á Hassan por padre, se titulan *chersifes*, y se ocupan sobre todo de asuntos de guerra y de gobierno; los que descienden de Hossein, originarios de los doce nietos de éste que sobrevivieron al desastre de Kerbelá, se dedican principalmente á los estudios científicos y religiosos.

Durante largo tiempo, estos habitantes han estado encargados de la custodia del sepulcro de Mahomed; pero en actualidad, privados de este privilegio, han trasladado su residencia á Suvverkiya, en el desierto, al Este de Medina y distante cuatro ó cinco jornadas de la población: así es que, mientras cuentan unas noventa familias en el campo, no tiene más que siete ú ocho en la ciudad.

Sin embargo, se los considera como habitantes de Medina, y sus cadáveres reciben sepultura dentro de los límites del santuario.

